



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

Magistrado Ponente: RIGOBERTO REYES GÓMEZ

SALA TERCERA DE DECISIÓN N° 16 DEL 27 DE MAYO DE 2016

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos de sentencias para discusión y de procesos que continúan en discusión:

I. PROYECTOS DE SENTENCIAS

1.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del derecho.
Demandante: RAMON HERNAN GALINDO PARRA.
Demandado: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
Radicado: 63001-2333-003-2012-00279-01.

2.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: JENNY PAOLA FERNANDEZ BROCHERO.
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG.
Radicado: 63001-3333-751-2014-00143-01.

3.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: OMAR ENRIQUE QUINTERO GONZALEZ.
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG.
Radicado: 63001-3333-001-2014-00138-02.

4.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: ISNOELMA SANCHEZ ZABALA.
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG.
Radicado: 63001-3333-002-2013-00136-02.

5.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Demandante: ANA OLIVA DIAZ GÓMEZ.
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG.
Radicado: 63001-3333-001-2014-00182-02.

6.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: MARIO ARENAS BARRETO.
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG.
Radicado: 63001-3333-751-2015-00123-01.

7.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: ALEJANDRA GRAJALES RODRIGUEZ.
Demandado: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
Radicado: 63001-3333-752-2015-00129-01.

8.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: BLADIMIR BERRIO CASTRO.
Demandado: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
Radicado: 63001-3333-752-2015-00126-01.

9.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: DIANA LORENA RESTREPO ESCALANTE.
Demandado: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
Radicado: 63001-3333-752-2015-00144-01.

10.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: JAIME IVAN LOPEZ RODRIGUEZ.
Demandado: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
Radicado: 63001-3333-752-2015-00061-01.

11.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: LUIS DANIEL VASQUEZ VEGA.
Demandado: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
Radicado: 63001-3333-752-2015-00115-01.

12.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: ANGELA MERCEDES RIOS GIRALDO.
Demandado: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
Radicado: 63001-3333-752-2015-00134-01.

13.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: LUZ ADRIANA POSADA JARAMILLO.
Demandado: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
Radicado: 63001-3333-752-2015-00111-01.

14.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: ANGELA MARIA ALZATE ARIAS.
Demandado: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
Radicado: 63001-3333-752-2015-00133-01.

15.

Referencia: Sentencia de Segunda instancia.
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Demandante: GLADYS STELLA TORO ARANGO.
Demandado: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
Radicado: 63001-3333-752-2015-00074-01.

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintisiete (27) de mayo de (2016).


ALEJANDRA ESCOBAR LOPEZ

Secretaria (e)